

O S^{ra}. Consejo T. a M. y N. m^{to}

Taspar Figuera V^o Secretaria de la S. con el
mas profundo Respeto - Dice: q^e por el C^{to} nro. 27 Ayun-
tamiento se le ha echo saber, q^e en el cabildo q^e V.S. ce-
lebro en el dia 22 de Junio de encaño le onro al
Sup^r nombrandole depositario de l^r P. Posto desde
el referido dia hasta otra tal del q^e bendita de se-
tentay quattro, cuyo empleo admiviera q^e razon el
Sup^r no tener oor impedim^{to} q^e lo inabilitaran
para el, siendo el uno no saber escribir en forma
para poder llevar las cuentas y notaciones precisas
que apenas puede formar unos caracteres muy mal
escritos; Y hallandole el sup^r informado ser circuns-
tancia precisa prebenida en la P. Instrucción de
Posto el saber escribia lo hara manifestado a S.
para la Suplica q^e intenta; y el otro es llevar por
si mismo para las ocupaciones de su casa un par
de machos, lo q^e no podra ejecutar, en perjuicio de
su interes si V.S. le precisa a que scriba el ref.
empleo: por cuyos singulares motivos:

A.V.S. Sup^r rendidam^t scriiba e^xponeran asl supp^r.

